



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

Los usuarios de los centros de salud valoran con una nota de 8,32 la atención de su enfermera

- Así se desprende de la encuesta '*La profesión enfermera en la Atención Primaria*', realizada por el Colegio de Enfermería de Madrid.
- Más de la mitad de los encuestados aún desconoce qué productos sanitarios pueden prescribir o indicar las enfermeras de Atención Primaria.
- Desde el Colegio de Enfermería de Madrid se ha insistido en que para garantizar la actual demanda de cuidados haría falta al menos la contratación de 9.000 enfermeras más, 3.000 de ellas en la Atención Primaria.

MADRID, 12 DE ABRIL DE 2023

Coincidiendo con la celebración del Día de la Atención Primaria, el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid acaba de dar a conocer los resultados de la encuesta '*La profesión enfermera en la Atención Primaria*', realizada a los ciudadanos madrileños.

Según los datos recogidos, el 79,5% de los madrileños han pedido cita en su centro de salud en los últimos meses, habiendo intervenido la enfermera en la atención prestada en un 40,3% de estas citas.

El 68,8% de encuestados que han pedido cita en su centro de salud en los últimos meses se muestra de acuerdo, o en según qué casos, con que sean las enfermeras quienes reciban a los pacientes para atender su problema o derivarlo al profesional correspondiente si fuera necesario.

Estos resultados son muy significativos si se tiene en cuenta que últimamente se han sucedido diferentes visiones del desarrollo de mayores competencias enfermeras en los centros de salud de la Comunidad de Madrid, poniendo en ocasiones en duda incluso la seguridad de los pacientes ante este despliegue de actuaciones en el ámbito de los cuidados.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

Además, todos los encuestados valoran, en una escala de 0 a 10, con más de un 8 la profesionalidad, la atención personal y la facilidad para ser atendido por las enfermeras en los centros de salud de la Comunidad.

Si bien el conocimiento sobre que tienen una enfermera asignada en Atención Primaria varía según los grupos de edad y la frecuentación, un mayor contacto con el centro de salud refuerza este conocimiento (79,9% de los que ha acudido en los últimos meses frente al 53,6% de los que no ha acudido). Por otro lado, se manifiesta que el 20,5% aún desconoce que Enfermería es una profesión que requiere estudios universitarios de Grado (4 años de duración).

Precisamente respecto a las competencias, más de la mitad de los encuestados aún desconoce que las enfermeras pueden indicar productos sanitarios o medicamentos como paracetamol, ibuprofeno, omeprazol o hidrocortisona, por poner algunos ejemplos.

La encuesta también ha servido para que los ciudadanos pongan nota a los diferentes servicios que ofrece la Atención Primaria. En este sentido, en el grupo de usuarios que sí ha acudido a un centro de salud últimamente, se valora con un 8,32 sobre 10 la atención recibida por la enfermera; con 8,31 la atención recibida por el médico; con un 6,19 la facilidad para pedir cita y con un 6,58 la satisfacción global con el centro de salud. Los ciudadanos, esos sí, valoran con un suspenso (4,72) el tiempo de espera para la cita.

Defensa de las competencias enfermeras en Atención Primaria

La presentación de los resultados de la encuesta del CODEM ha contado con su portavoz y tesorera, Mar Rocha; y con dos enfermeras de Atención Primaria: Miriam Hernández y Sara Herrero, ambas vocales de la Junta de Gobierno del CODEM.

Las tres profesionales han analizado la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid y han hecho una mención especial a la necesidad de aumentar las competencias enfermeras en este ámbito asistencial, pilar del Sistema Sanitario.

A este respecto, han defendido el papel de la enfermera especialista en Familiar y Comunitaria, figura que aún sigue sin estar presente de manera formal en los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

Las tres enfermeras han reivindicado conceptos como el diagnóstico enfermero o el juicio clínico, también reconocidos normativamente, y han reivindicado que la seguridad del paciente, por tanto, está garantizada. “La enfermera tiene competencias y marco legal para acompañar por completo a un paciente en algunos procesos. Los cuidados profesionales son precisamente competencia de las enfermeras y es hora de que se desarrolle



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

completamente el papel de las enfermeras, dotándolas de las herramientas necesarias para CUIDAR a nuestra población”, ha explicado Mar Rocha.

Igualmente, han reconocido que la puesta en marcha de cualquier proyecto de mejora de la asistencia madrileña, incluidas las necesarias mejoras en la Atención Primaria, pasa por dimensionar adecuadamente las ratios y la alta carga asistencial a la que están sometidas las enfermeras.

En esta presentación, tanto Mar Rocha como Miriam Hernández y Sara Herrero han alertado de las carencias en nuestra Atención Primaria, no solo en cuanto a la necesidad de incremento de los recursos humanos, sino también materiales, económicos y tecnológicos, y han instado a la Administración a apostar por un cambio de modelo, enfocándose en la necesidad de cuidados reales que tienen los ciudadanos madrileños, y en el que la Enfermera Especialista en Familiar y Comunitaria, junto con otras especialidades de Enfermería, como Pediatría, Obstétrico-Ginecológica (matronas) y Geriátrica, tengan mayor implicación en la salud de la población.

Por último, han recalcado que, según los cálculos del propio Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, haría falta incorporar al menos 3.000 enfermeras más en Atención Primaria para garantizar una prestación de cuidados sostenible y adaptada a la realidad de nuestra región.

Una realidad, han detallado, que es la de una población cada vez más longeva en la que ha aumentado la cronicidad y la pluripatología y que, por tanto, se ha vuelto más dependiente y vulnerable, lo que provoca mayor necesidad de cuidados profesionales.